¿Cuáles son las ventajas del cannabis para fines medicinales?



El **cannabis medicinal** tiene muchos beneficios en el control del dolor y tratamiento de distintos padecimientos, por lo que regularlo es importante para garantizar su calidad. Así lo dijo María Fernanda Arboleda, en el tercer episodio del programa <u>Voces de la Salud</u> dirigido por **Guillermo Torre**, rector de <u>TecSalud</u> y vicepresidente de Investigación del Tecnológico de Monterrey.

En dicha conversación, la especialista en anestesiología y cuidados paliativos habló sobre los **efectos positivos del cannabis medicinal** como analgésico y el estado legal actual de esta sustancia en México.



width="900" loading="lazy">

Arboleda, actual Directora Asociada de Investigación de Santé Cannabis, en Montreal, Canadá, ha trabajado durante más de nueve años para entender mecanismos para aliviar el dolor, y en especial, los **beneficios del cannabis** como herramienta terapéutica en pacientes con **dolor crónico**.

Después de siete años de tratar el dolor de pacientes con cáncer usando **cannabis medicinal** en Canadá, hoy **aboga por la regulación de esta sustancia** en México y América Latina y por su desestigmatización y uso como tratamiento analgésico.

"La planta de cannabis tiene más de **quinientos compuestos químicos**, pero cuando hablamos de estos compuestos estamos hablando de **cannabinoides**", explicó. Entre esos compuestos químicos se encuentra el **CBD**, el cual ha demostrado tener **propiedades antiinflamatorias importantes.**

Junto con el CBD, el **THC** es uno de los compuestos principales del cannabis, y, al ser el que se consume para **fines lúdicos o recreativos**, es más controversial. Sin embargo, María Fernanda Arboleda hizo un llamado al público a dejar de "satanizarlo".

"Cuando usamos **cannabis para fines medicinales** sabemos que el **THC**, a dosis muy bajas, nos ayuda para el **control del dolor crónico**, que es el que más se ha estudiado en humanos."

Además, agregó, es usado por médicos para **promover el apetito** en pacientes con cáncer y **controlar los vómitos y náuseas** provocados por las quimioterapias.

"Tienes al **THC** como un cannabinoide satanizado y condenado pero que, a la vez, en la práctica clínica, yo, como especialista en cuidados paliativos, **es lo que más utilizo**."



width="900" loading="lazy">

Regular para garantizar la calidad del cannabis

Una de las razones por las que Arboleda aseguró se debe regular el uso medicinal del cannabis es para **garantizar la calidad de los productos.**

De acuerdo con ella, la informalidad del mercado en países como México puede llevar a que los productos de esta planta contengan **sustancias nocivas**.

"Es muy importante contar con productos de grado farmacéutico donde estamos seguros de que estos están libres de contaminantes y que lo que diga la etiqueta realmente sí sea lo que contiene el frasco", dijo al respecto.

En el 2019, se hizo un estudio en California, Estados Unidos, para evaluar la **veracidad del etiquetado** en los productos de cannabis. Se encontró que algunos productos de diferentes dispensarios contenían menor cantidad de CBD que lo que decía en la etiqueta.

"Necesito un **tratamiento médico**, algo hecho con seriedad y con todo el respaldo y con todo el rigor científico, y eso es lo que merecen los pacientes mexicanos, poder acceder a estos

tratamientos por una vía legal y segura", aseguró Arboleda.

"Merecen los pacientes mexicanos poder acceder a estos tratamientos por una vía legal y segura": María Fernanda Arboleda



width="900" loading="lazy">

Uruguay y Canadá: únicos países en el mundo en legalizar la mariguana

A la fecha, sólo hay **dos países en el mundo que han legalizado el uso de la mariguana.** El primero fue **Uruguay** en el 2013, y el segundo **Canadá** en el 2018.

"Que estos países hayan legalizado el uso de la mariguana quiere decir que han aprobado su uso tanto para fines medicinales, como lúdicos o recreativos", señaló.

Arboleda explica que en países como **Holanda y California** su uso está descriminalizado, más no legalizado, al contrario de lo que se cree comúnmente.

Por su parte, menciona que **más de 30 países** en el mundo han aprobado el cannabis para su uso medicinal.

En junio de este año, la Suprema Corte de Justicia de México invalidó el prohibicionismo de la planta de cannabis de la ley general de salud.

¿Qué quiere decir esto? Que hoy en día, la prohibición de su uso médico y lúdico en México **ahora** se considera inconstitucional.

Sin embargo, el Dr. Torre recalcó que para su uso, se necesita una serie de requisitos, como cualquier otro antibiótico.

"Estamos hablando de la **legislación en México** en el camino de una estrategia que nos permitiría a los médicos y a los pacientes usar **cannabis medicinal en prescripción**, en una farmacia, con un producto que tenga todo el proceso de certificación como cualquier otro antibiótico o medicamento", dijo.



width="900" loading="lazy">

Trastorno por consumo de cannabis

En la actualidad, el **cannabis es objeto de controversia**: después de atravesar una época fuertemente prohibicionista, su legalización y regulación para usos medicinales y lúdicos es uno de los principales debates públicos en México.

Arboleda explica que la adicción al cannabis, ahora llamado **trastorno por consumo de cannabis**, va a depender del momento de inicio del consumo, entre más joven se inicie el consumo, sobre todo del THC, mayor el riesgo de desarrollar el trastorno.

Por lo que recalca que su regulación y uso prescrito por un médico o especialista es de suma importancia.

Asimismo, comenta: "cuando se legalizó en Canadá se pensaba que todo el mundo iba a salir a fumar mariguana a la calle, pero en encuestas recientes no se ha visto un incremento de

consumo, sino al contrario, una reducción".

El futuro del cannabis en el área de la salud

Guillermo Torre menciona: "Creo que hay una oportunidad hacia el **futuro en México**, tanto en áreas de **salud** y en áreas **educativas**, de sentar las bases para hacer esto correcto y avanzar de esa forma en muchas áreas del sector salud que necesitan cambios estratégicos", señaló.

Arboleda asegura que **más de 12 millones de mexicanos** podrían beneficiarse de estos tratamientos a base de cannabinoides, de los cuales hoy están accediendo a tratamientos que, o no son tratamientos como tal, o los están preparando en su casa de forma artesanal en medida desesperada.

"Entre más información haya, de buena calidad y confiable, vamos a ir retirando todos estos estigmas, prejuicios y mitos que existen relacionados con el cannabis. **El uso medicinal ya urge y es una prioridad.** Los pacientes mexicanos son una prioridad", concluyó Arboleda.



width="900" loading="lazy">

Ve aquí el programa completo:

{"preview_thumbnail":"/sites/default/files/styles/video_embed_wysiwyg_preview/public/video_thumbnails/y Video (Adaptable)."]}